17868

Quito, 2017-10-26

Señor
Edison Fernando Haro Ortuño
Ciudad

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **ROGHA RECREOSCAN S.A.**, reunida el día de hoy 26 de octubre de 2017, resolvió elegirle **PRESIDENTE** de la Compañía por el período estatutario de cinco años, con todas las facultades y obligaciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

En caso de falta, ausencia o impedimento temporal o definitivo le reemplazará la persona que designe la Junta General, conforme lo dispuesto en el estatuto Social de la compañía.

Este nombramiento deja sin efecto el nombramiento de Presidente inscrito en el Registro Mercantil de Quito, el 26 de octubre de 2015.

Particular que me es grato poner en su conocimiento para los fines legales del caso.

Atentamente,

Ab. Dennis Fletcher L.
Secretario Ad-Hoc

La compañía ROGHA RECREOSCAN S.A. se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el 04 de abril de 2014 ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Quito Doctor Juan Carlos Morales Lasso, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 02 de mayo de 2014. Mediante Escritura Pública otorgada el 14 de agosto de 2017 ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito Doctor Rolando Falconí Molina, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 13 de septiembre de 2017, se aumento el capital y reformó el estatuto social de la compañía.

Acepto la designación de Presidente de la Compañía "**ROGHA RECREOSCAN S.A.**". Quito, 26 de octubre de 2017.

Edison Fernando Haro Ortuño
C.C.170708496-6